338

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA N.º F2-F35-133-2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA

CONTRATISTA: SUNNOVA SAS, persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT 900989681-5, representada legalmente por el señor FABIO PEREZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía N.° 76.358.442 de Florencia, Cauca.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE BAJA TENSIÓN EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA.

LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Florencia, Cauca, treinta (30) de diciembre de 2022.

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De acuerdo con la Adición 01 del 4 de enero de 2023, el plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de dos (02) meses, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

VALOR DEL CONTRATO: OCHENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($ 80.530.555,30) M/CTE.

GARANTÍAS: Las establecidas en la cláusula séptima del clausulado complementario del Contrato de obra F2-F35-133-2022.

En Florencia, Cauca, hoy cuatro (4) de enero de 2023, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Florencia, Cauca el señor **FABIO PEREZ MUÑOZ**, en calidad de representante legal de la contratista **SUNNOVA SAS**, y el señor **FABIO HERNÁN CHAUZÁ NARVÁEZ,** en calidad de supervisor del presente contrato, con el objeto de suscribir su Acta de Iniciación.

Las partes convienen fijar la fecha de inicio del contrato el día cuatro (4) de enero de 2023.

Para constancia, se firma por las partes que intervienen:

ORIGINAL FIRMADO
FABIO HERNÁN CHAUZÁ NARVÁEZ
Supervisor del Contrato

ORIGINAL FIRMADO
FABIO PEREZ MUÑOZ
R. L. SUNNOVA SAS
Contratista

Elaboró, revisó y aprobó: Fabio Hernán Chauzá Narváez, secretario de planeación e infraestructura.